



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 40 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Al momento, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de inclusión de un asunto al Orden del Día, por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Jesús Sesma Suárez. Se instruyó a dar lectura al oficio referido. En Votación Económica se aprobó su inclusión del asunto de referencia, dejando constancia de que finalmente, el Orden del día quedó integrado por 44 puntos; asimismo, se instruyó su actualización, así como a la Gaceta Parlamentaria a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual remite el Primer Informe de la Aplicación del Presupuesto Participativo 2025 de la Alcaldía Tláhuac. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las Comisiones de Participación Democrática y Ciudadana y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron seis comunicados por parte de la Alcaldía Milpa Alta, mediante los cuales remite diversos documentos. El primero contiene el Avance y seguimiento de la Acción Social “Apoyos Económicos para Personas con Discapacidad Congénita y/o Adquirida y Enfermedades Terminales en una Alcaldía con Valores”, Ejercicio Fiscal 2024; el segundo adjunta el Avance y seguimiento de la Acción Social “Alcaldía con Valores Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones”, Ejercicio Fiscal 2024; el tercero hace referencia al Avance y seguimiento de la Acción Social “Facilitadoras y Facilitadores de Servicio para el Bienestar en una Alcaldía con Valores”, Ejercicio Fiscal 2024; el cuarto contiene el Avance y Seguimiento de la Acción Social “Apoyo para Funerarios más Dignos en una Alcaldía con Valores”, Ejercicio Fiscal 2024; el quinto remite Avance y seguimiento de la Acción Social “Mejora a Grupos Unidos al Deporte en una Alcaldía con Valores”, Ejercicio Fiscal 2024 y el sexto menciona el Avance y seguimiento del Programa Social “Las y los Luchadores por Milpa Alta”, Ejercicio Fiscal 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las Comisiones de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, mediante los cuales remite el Primer Informe Trimestral Pormenorizado 2025 de los Programas Sociales: “Promotoras y Promotores Culturales de la Ciudad de México”, “Talleres



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.

de Artes y Oficios Comunitarios de la Ciudad de México” y “Colectividades y Artistas Culturales Comunitarios de la Ciudad de México”, así como el Informe de Avance Presupuestal y de Indicadores, periodo enero-marzo 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primero a las Comisiones de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, a la de Derechos Culturales y a la de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales a los que haya lugar; en cuanto al segundo, se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Hidalgo respecto a la integración de su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de Licencia por parte de la diputada Leonor Gómez Otegui. Se instruyó a dar lectura al oficio referido. En Votación Económica, se autorizó la Licencia de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada solicitante, así como a la diputada suplente, a fin de rendir la Protesta de Ley correspondiente; asimismo, se instruyó informar a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción LVIII Bis al artículo 11 se adiciona un Capítulo IV Bis denominado “De los Protocolos de Seguridad, Protección y Cuidado de los Usuarios del Transporte Público”, se adicionan los artículos 257 Bis I, 257 Bis II y 257 Bis III, todos de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Secretarías Técnicas de las Comisiones de los Concejos de las Alcaldías; suscrita por el diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el

#### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.

que se reforma la fracción VI del artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Atención a Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 23 y 37, fueron retirados del Orden del Día.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona una fracción VIII al artículo 447 del Código Civil del Distrito Federal, a fin de salvaguardar la Salud Mental de las Niñas, Niños y Adolescentes. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, Integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo de la Ciudad de México, en materia de Turismo Sostenible, Digital y Regenerativo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Haro Jiménez, para presentar a nombre propio y de la diputada Diana Sánchez Barrios, Integrantes de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 76 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Inclusión y Accesibilidad para Personas Mayores en la Asamblea Ciudadana. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se modifica el artículo 291 Bis del Código Civil para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como por la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, ante el Congreso de la Unión, que adiciona un artículo 330-L de la Ley Federal del Trabajo, (en materia de Promoción del Teletrabajo o “Home Office” en Casos de Contingencia Ambiental). Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Acto seguido, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 11, fue retirado del Orden del Día.

Posteriormente, la Presidencia dio la bienvenida a “Casa Frida” y sus habitantes invitadas e invitados especiales e hizo un reconocimiento a su invaluable labor al brindar refugio, atención integral y acompañamiento a las personas LGBTTTIQ+ en situación de vulnerabilidad.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 102 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en materia de Duración del Cargo de la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía; suscrita por el diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano para presentar a nombre propio y de la diputada Luisa Ledesma Alpízar y el diputado Royfid Torres González, todos integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y la Ley de Salud de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.

la Ciudad de México y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en materia de Igualdad Sustantiva, Perspectiva de Género y Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se suscribieron la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como por la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que adiciona un Capítulo II Bis al Título VII y un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Deducciones Fiscales Federales a Quienes Contraten Personas Liberadas). Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforman la denominación de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal, para quedar como “Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en la Ciudad de México” y se reforman los artículos 1, primer y tercer párrafos; 2; 3; 7 fracciones I y III; 22; 35; 41 y 44 de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de Bosques de Agua; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.

iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Operativos para Impedir el Acceso de Personas Deudoras Alimentarias Morosas a Espectáculos Públicos y Privados de Carácter Deportivo y Recreativo. Se suscribieron cinco diputadas, ocho diputados y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 30, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adicionan tres párrafos al artículo 216 Bis de la Ley General de Salud. Se suscribieron siete diputadas, dos diputados y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el inciso AA) del artículo 19 y el artículo 116 de la Ley de Salud de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México, en materia de Contratación de Mexicanos en Producciones Cinematográficas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, ante la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que se adiciona un artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de Incremento de las Participaciones de las Alcaldías y Municipios; suscrito por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.

Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia dio la más cordial bienvenida al Senador Néstor Camarillo Medina del Estado de Puebla.

Asimismo, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/050/2025, por el que la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, aprueba diversas acciones Constitucionales, en el marco de la Conmemoración de los 114 años de Historia del Recinto Legislativo de Donceles. Se instruyó a dar lectura a los Resolutivos del Acuerdo referido. El Pleno y la Presidencia quedaron debidamente enterados, para todos los efectos a los que haya lugar. Se instruyó comunicar a la Coordinación de Comunicación Social, así como a la Oficialía Mayor, ambas del Congreso de la Ciudad de México, a fin de dar el cumplimiento a lo establecido en el presente Acuerdo.

A continuación, la Presidencia informó que derivado de que en la Sesión del día 23 de abril del presente, al momento de llevarse a cabo la Votación para determinar, si la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a instalar los Grupos de Búsqueda en sus respectivas demarcaciones, en términos del artículo 40 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, presentada por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; se consideraba o no de urgente y obvia resolución, se solicitó que la Votación se hiciera de forma Nominal y al no contar con el Quórum Legal requerido para continuar, se levantó la Sesión; por lo que se retomó la Votación de referencia. En Votación Nominal (31.1), con 00 Votos a Favor, 14 Votos en Contra y 39 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Atención Especial a Víctimas.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta a las Autoridades Educativas de la Ciudad de México, para que refuercen la coordinación y en el ámbito de sus atribuciones, implementen campañas informativas en los planteles educativos públicos y privados de preescolar y primarias, dirigidas a las Autoridades Escolares y al personal que labora en los mismos con el fin de sensibilizarlos sobre las consecuencias legales que implica la Comisión de Delitos Sexuales cometidos



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.

Contra Menores en las Escuelas, así como capacitarlos para la prevención y actuación ante algún caso. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para que las y los Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, en apego a sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, lleven a cabo la actualización de los atlas de riesgos.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.**

En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a los Alumnos del Frente Unido por el Cambio de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, a cargo del Maestro Martín Vargas Flores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Licenciada Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a explorar la posibilidad de crear un Canal Digital de Televisión con contenido exclusivo para las personas Adultas Mayores, en la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y con base en su suficiencia presupuestal, implementen Campañas Informativas y de Concientización sobre la importancia de la Vacunación, en el marco de la Semana Nacional de Inmunización. Se suscribieron cuatro diputadas, dos diputados y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la iniciativa de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.

Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el Marco de la Celebración del Día de la Niña y el Niño, se eliminen los Estereotipos de Género en la entrega de juguetes a los menores, así como en todas las actividades contempladas para esta fecha. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa, al Titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, A efecto de implementar las Acciones y Políticas Públicas aplicadas para combatir la venta y uso de pirotecnia en Jardín Hidalgo y Centenario en el Centro de Coyoacán, evitando circunstancias que provoquen personas lesionadas. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta a las Secretarías de Turismo y Cultura, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el Marco de las Acciones de Promoción de los Sitios Históricos, Culturales y Turísticos, con motivo del Mundial de Fútbol 2026, se incluyan los sitios, fiestas, tradiciones y eventos representativos de las 16 Alcaldías. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, para realizar una propuesta de Modificación al presente asunto, la cual fue aceptada por la promovente. En Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a Autoridades del Sistema Colectivo METRO y del METROBÚS de la Ciudad de México, a implementar Campañas de Difusión Masivas en sus instalaciones y medios de comunicación institucionales para prevenir y atender ataques con sedantes contra Mujeres y Personas Usuarias de dichos medios de Transporte. Se suscribieron dos diputadas y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la iniciativa de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y a la Guardia Nacional, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen medidas urgentes de seguridad, prevención y respuesta inmediata en la zona boscosa del Ajusco en la Alcaldía Tlalpan, a fin de salvaguardar la integridad de sus habitantes y visitantes, prevenir hechos delictivos y mejorar los mecanismos de búsqueda y localización de personas desaparecidas en la región; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas Autoridades Federales, a realizar diversas acciones tendientes a incluir a los alumnos del Centro de Atención Múltiple No. 69, a los beneficios de la Beca Rita Cetina. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Efeméride, con motivo del 24 de abril, Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con quince minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 28 de abril del presente a las 10:00 horas.

